Tel.:(595-21) 585.606/10 Email: infoics@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Fax:(595-21) 585.612 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCION Nº 184/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO Nº 01"

San Lorenzo, 05 de marzo de 2012

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2012";

El Decreto N° 8334/2012 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4581/2011, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2012";

La Resolución Nº 16/2012, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de carácter Especial para el Mes de Febrero del año 2012, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012;

La Resolución del Decano Nº 56/2012, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias para el Ejercicio Fiscal 2012;

La Resolución Nº 037-00-2012 "Por la Cual se llama a LCO Nº 01/2012, ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 399/2012 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de las Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Corbeil
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 01/2012 del 05 de marzo de 2012, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la "**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**", realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Código 01 a la firma: **"BARCOS & RODADOS S.A."** por ofrecer la oferta más conveniente para los intereses de la Institución;

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.:(595-21) 585.606/10
Fax:(595-21) 585.612

Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 01/2012 del 05 de marzo de 2012, por la cual se recomienda la adjudicación del llamado para la "**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS",** realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Código 01, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la "**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS",** realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Código 01, a la firma que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

"BARCOS & RODADOS S.A.", por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de Adjudicación es por TOTAL, por la suma **máxima** de Gs. **260.000.000.- (guaraníes Doscientos sesenta millones)** y la suma **mínima** de **Gs. 130.000.000.- (Guaraníes Ciento treinta millones)** I.V.A. Incluido, para la **"Adquisición de Combustibles para Uso Institucional"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 360, **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES,** con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof.Ing.Agr. LORENZO MEZA LÓPEZ
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LML/JRC/ls
Secretaría General